

**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Nº 11**

**RANCAGUA, 27 DE FEBRERO DE 2009**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO N° 11

SESIÓN : Ordinaria  
 FECHA : 27 de Febrero de 2009  
 HORA : 15:00 horas  
 LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz  
 Manuel Villagra Astorga  
 Danilo Jorquera Vidal  
 Jorge Vásquez Miranda  
 Silvia Santelices Rojas  
 Pedro Hernández Peñaloza  
 Edison Ortiz González  
 Juan Godoy Muñoz

FUNCIONARIOS	Julia González Agredo	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Daniel Gaete Villagra	Director de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Hugo Maulen Vidal	Departamento de Rentas
	Hipólito Castro V.	D.A.F.
	Rubén Silva V.	Director de Control (S)

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO  
 ALCALDE DE RANCAGUA

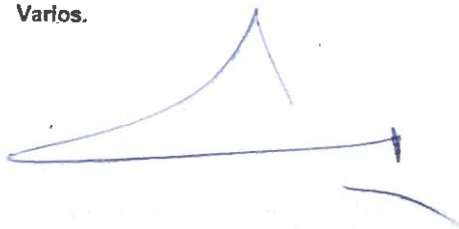
SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA 11 DEL 27/02/2009

Tema a tratar:

1. Aprobación o rechazo, Acta No. 8
2. Aprobación o Rechazo, para dar de baja y remate de vehículos municipales. Pase Interno No. 63/09, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Sr. Hipólito Castro Valdivia, Director de Administración y Finanzas.
3. Aprobación o Rechazo, para autorizar al Sr. Alcalde, para la celebración de Contratos, destinados a facilitar el pago de los Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados, por titulares de tarjetas de créditos de diversas empresas, período renovación que expira el 31 de Marzo de 2009, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley 18.695. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
4. Aprobación o Rechazo, Aplicación Castigo de Deuda Derecho de Aseo, Cobro Directo, de acuerdo a nómina enviada por el Departamento de Rentas. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.
5. Aprobación o Rechazo, Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes No. 3/09. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas
  - Solicitud de Patentes de Alcoholes.
  - Renovación Patentes de Alcoholes fuera de plazo.
6. Varios.



**SESION ORDINARIA N° 11**

**27 de Febrero de 2009**

**1. Aprobación o rechazo, Acta N° 8**

**SR. EDISON ORTIZ:** Solicito se me incorpore en la lista de asistencia, dado que aparezco interviniendo, pero no en el listado de asistentes.

**SR. JUAN GODOY:** Dejo las excusas de no haber estado presente en esta sesión, ya que el día señalado, me encontraba participando en una actividad de la repartición donde trabajo, es más, se acordó un calendario de trabajo del concejo con motivo del periodo de vacaciones, lo que me motivó a participar en esta actividad del servicio.

**2. Aprobación o Rechazo, para dar de baja y remate de vehículos municipales. Pase Interno No. 63/09, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Sr. Hipólito Castro Valdivia, Director de Administración y Finanzas.**

**SR. HIPOLITO CASTRO:** Se solicita la baja y remate de 5 vehículos, da lectura a Pase Interno N° 63, de 18/02/09, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, en los últimos remates la recaudación por este tipo de vehículos ha sido de mas menos \$ 800.000 a \$ 1.000.000, por cada uno de ello. Preferentemente se han adjudicado esto vehículos los gitanos.

La reparación de estos vehículos es superior al \$ 1.000.000.

**SR. JUAN GODOY:** Con esta autorización, se cumple dar de baja a la totalidad de los vehículos.

**SR. HIPOLITO CASTRO:** Estos vehículos no están circulando hace bastante tiempo.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba dar de baja y remate de vehículos municipales, solicitados por el Director de Administración y Finanzas, mediante Pase Interno No. 63/09.



3. Aprobación o Rechazo, para autorizar al Sr. Alcalde, para la celebración de Contratos, destinados a facilitar el pago de los Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados, por titulares de tarjetas de créditos de diversas empresas, período renovación que expira el 31 de Marzo de 2009, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra I), de la Ley 18.695. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE: El próximo lunes al medio día, se hace el lanzamiento del Proceso de renovación de los Permisos de Circulación año 2009, para ello, están todos invitados

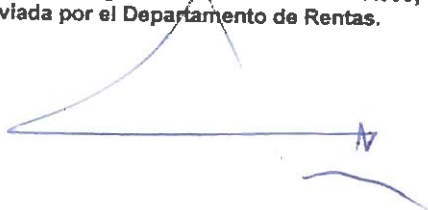
SR. DANIEL GAETE: Son los convenios anuales, tienen cero costo para la Municipalidad, CENCOSUD., no se incorpora en esta oportunidad, por encontrarse en plena reestructuración, a raíz del traspaso de la propiedad de este Empresa.

ACUERDO. Por la unanimidad de los señores Concejales Asistentes, se aprueba autorizar al Sr. Alcalde, para la celebración de Contratos, destinados a facilitar el pago de los Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados, por titulares de tarjetas de créditos de diversas empresas, período renovación que expira el 31 de Marzo de 2009, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra I), de la Ley 18.695.

4. Aprobación o Rechazo, Aplicación Castigo de Deuda Derecho de Aseo, Cobro Directo, de acuerdo a nómina enviada por el Departamento de Rentas. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.

SR. HUGO MAULEN: Esta es la etapa continuadora y corresponde a la nómina que se les entregó por parte del Departamento de rentas, relacionada con el castigo de deudas de Derecho de Aseo de Cobro Directo.

ACUERDO. Por la unanimidad de los señores Concejales Asistentes, se aprueba la Aplicación del Castigo de Deuda Derecho de Aseo, Cobro Directo, de acuerdo a nómina enviada por el Departamento de Rentas.



5. **Aprobación o Rechazo, Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes No. 3/09. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas**

- **Solicitud de Patentes de Alcoholes.**
- **Renovación Patentes de Alcoholes fuera de plazo.**

**SR. HUGO MAULEN:** Da lectura a Informe denominado " Informe de Comisión Social, Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes", documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita autorización para renovar fuera de plazo legal patentes limitadas, solicitudes de otorgamiento y de cambio de patentes de alcoholes y remate de patentes de alcoholes de carácter limitado, que no se cancelaron en su oportunidad..

**SR. ALCALDE:** La totalidad de las patentes que hoy solicitan pagar fuera de plazo, corresponde al total o son más.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Podrían salir más en los próximos días.

**SR. HUGO MAULEN:** Si, pero antes del remate, después de efectuado el remate no se podría.

**SR. EDISON ORTIZ:** Estamos obligados en llegar al límite de patentes, o podríamos no renovar y no rematar, para disminuir el número de negocios de esta naturaleza en la ciudad.

**SR. ALCALDE:** Se podría analizar por la Dirección de Asesoría Jurídica.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Esta mal hecha la distribución.

**SR. EDISON ORTIZ:** Importante que exista un Informe jurídico al respecto.

7  
SR. ALCALDE: Podríamos ver el tema de horario diferenciado y lo que se está preparando por parte de la unidad de Asesoría Urbana, respecto del Plano Regulador.

SR. DANILO JORQUERA: Comparto lo que dice el colega Edison Ortiz, esto, independiente de lo determine el Plano Regulador, en Rancagua siempre va a existir la posibilidad de instalarse con este tipo de negocios.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda autorizar el remate de las patentes de Alcoholes que se indican, por el no pago de estas en el plazo legal:

Letra	Concepto	N° de Patentes
Remate		
A	Depósito de Bebidas Alcoholicas	4
E	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	9
F	Expendio de Cerveza	5
H	Minimercado	1

## 2. Renovación de Patentes fuera del plazo legal.

A.- Señora Berta Acuña Guerrero:

ACUERDO: Con el voto en contra del Concejal Jorge Vásquez, y el voto a favor de los demás Concejales asistentes, se aprueba autorizar el pago fuera del plazo legal de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, signada con el Rol N° 4-21, de propiedad de la Sra. Berta Acuña Guerrero:

B.- Señor Jonathan Manuel Álvarez Reyes:



ACUERDO: Con el voto en contra del Concejal Jorge Vásquez, y el voto a favor de los demás Concejales asistentes, se aprueba autorizar el pago fuera del plazo legal de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, signada con el Rol N° 4-53, de propiedad del Señor Jonathan Manuel Álvarez Reyes.

C.- Señor Sergio Brevichet de la Fuente:

*La Abstención del*

ACUERDO: Con ~~el voto en contra del~~ Concejal Jorge Vásquez, y el voto a favor de los demás Concejales asistentes, se aprueba autorizar el pago fuera del plazo legal de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, signada con el Rol N° 4-485, de propiedad del Señor Sergio Brevichet de la Fuente.

D.- Señor Sebastián Pérez Gutiérrez:

ACUERDO: Con el voto en contra del Concejal Jorge Vásquez, y el voto a favor de los demás Concejales asistentes, se aprueba autorizar el pago fuera del plazo legal de la patente de Expendio de Cervezas, signada con el Rol N° 4-415, de propiedad del Señor Sebastián Pérez Gutiérrez.

E.- Sara del Pilar Mena Bastías:

ACUERDO: Por la unanimidad de Señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar el pago fuera del plazo legal de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, signada con el Rol N° 4-479, de propiedad del Sara del Pilar Mena Bastías.

F.- Señora Gladys Morales Cabaña:

ACUERDO: Con el voto en contra del Concejal Jorge Vásquez, y el voto a favor de los demás Concejales asistentes, se aprueba autorizar el pago fuera del plazo legal de la patente de Bar, signada con el Rol N° 4-167, de propiedad del Señora Gladys Morales Cabaña.



**3. Solicitudes de otorgamiento de patentes.**

**A.- Empresa La Polar S.A.**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, en el local ubicado en Independencia N° 583, a la Empresa La Polar S. A.

**B.- Carmen Marambio Cerda**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, en el local ubicado en Independencia N° 583, a la Empresa La Polar S. A.

**4. Solicitudes de cambio de local:**


**A.- Fabiola A. Berríos Sepúlveda:**

**SR. EDISON ORTIZ:** Se podría solicitar los partes para cada caso que se someta a nuestra consideración.

**SR. ALCALDE:** Se podría hacer en todos los procesos, nos reunimos con Carabineros para analizar el tema. Esto debiéramos implementarlo.

**SR. DANILO JORQUERA:** Por ello se pidió la incorporación del encargada de Seguridad Pública, a fin de que incluya todos los partes.

**SR. ALCALDE:** Debemos tener informe de los Juzgados de Policía Local, implementar esto con Carabineros y los Señores Jueces de Policía Local.



**SR. HUGO MAULEN:** Sancionada una persona con tres partes, se puede clausurar por los Señores Jueces de Policía Local.

**SR. JUAN GODOY:** Plantea que pasa con las directivas de las Juntas de Vecinos cuando no están vigentes; en este caso pierden la opinión de opinar.

**ACUREDO:** Por la unanimidad de Señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, al local ubicado en Avenida Illanes N° 349, local 2, de propiedad de la Señora Fabiola A. Berríos Sepúlveda.

**B.- María J. Miranda Silva:**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de Señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente de Depósito de Bar, al local ubicado en Bueras N° 341, de propiedad de la Señora María J. Miranda Silva.

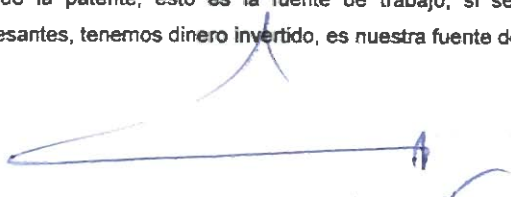
**C.- David E. Muñoz Bustamante:**

**SR. EDISON ORTIZ:** Respecto a esta solicitud, lo veo peligroso, no lo voy a votar, dado que según tengo entendido la directiva de la Junta de Vecinos no estaría vigente.

**SR. ALCALDE:** Existe informe favorable de la Junta de Vecinos.

**SR. ALCALDE:** Solicito dejarlo pendiente y que se convoque a la Junta de Vecinos conforme a la Ordenanza de Seguridad Ciudadana, es posible que esta este funcionando.

**SRA. MARIA OLEA BUSTAMANTE:** Soy prima de la persona que pide la patente, esto es la fuente de trabajo, si se niega 2 personas seguimos cesantes, tenemos dinero invertido, es nuestra fuente de trabajo.



SR. ALCALDE: Se requiere cumplir con todo.

SR. DANILO JORQUERA: Le pido al Concejo no caer en contradicciones, porque ahora se dice que no hubo asamblea.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Se debiera aprobar.

SR. JUAN GODOY: Lo mismo pasa con el local del Haití.

SR. EDISON ORTIZ: El Presidente de esta Junta de Vecinos no está vigente.

SR. HUGO MAULEN: Se pide informe a través de la DIDECO., y el C.D.C., el informe se emitió el día 13 de enero de 2009.


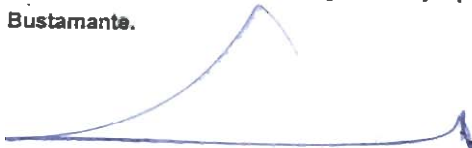
SR. MANUEL VILLAGRA: Es posible que el C.D.C., no este cumpliendo con la Ordenanza, tenemos que actuar con la misma política de antes.

SR. ALCALDE: Debiéramos fijar un criterio, en el sentido de pasar a Concejo todas las solicitudes que cumplan.

SR. HUGO MAULEN: La Ordenanza establece un plazo de 15 días para que las directivas de las Juntas de Vecinos den su opinión, si no se da, pierde la opción y se entiende como no evacuado.

SR. DANILO JORQUERA: Pido seamos consecuentes con lo que hemos hecho durante años, pido que aprobemos esta patente.

ACUERDO: Con el voto en contra del Concejal Edison Ortiz González, y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, al local ubicado en Aldunate N° 0755, Población Manuel Rodríguez, de propiedad de la Señor David E. Muñoz Bustamante.



D.- Yanko Carreño Cabrera:

**ACUERDO:** Por la unanimidad de Señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente de Restaurant Diurno, al local ubicado en Santa María N° 305, de propiedad del Señor Yanko Carreño Cabrera.

6. Varios.

6.1.- Solicitud de cierre de local Ritoque.

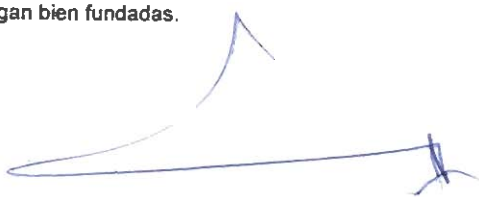
**SR. DANILO JORQUERA:** Pedir al Concejo, algo que vimos en una reunión de trabajo con los vecinos del Centro, se pide el cierre del local Ritoque, por funcionar como Discoteque y fuera del horario.

**SR. HUGO MAULEN:** Los Jueces de Policía local tienen facultades para clausurar.

**SR. EDISON ORTIZ:** Reitero lo que he dicho, funcionarios de esta Municipales de Seguridad Pública y de la Defensoría, aseguraron cosas, sin un fundamento claro y lo más delicado que no eran tal, pido que a partir de ahora hagamos bien las cosas.

**SR. ALCALDE:** Pido a la Dirección de Asesoría Jurídica, se le envíe el detalle con las infracciones cursadas, para ver si terminaron en sanciones, vamos a solicitar además, informe a ambos Jueces de Policía Local, es importante tener presente de no hacer anuncios previos.

**SR. DANIEL GAETE:** El recurso en primera instancia se gano, fue votado 2x1 y este último voto fue muy bien fundado. En el futuro, sería conveniente que los informes que entreguen las respectivas Juntas de Vecinos, vengan bien fundadas.



**SR. ALCALDE:** Importante es que las directivas de las respectivas Juntas de vecinos, convoque a las asambleas y con los quórum adecuados, para sostener bien los argumentos que el día de mañana esgrima nuestro Asesor Jurídico en los Tribunales de Justicia.

**SR. JUAN GODOY:** Lo otro que es importante, es el tema de la infraestructura de estos locales y en especial lo informes de obras.

**SR. ALCALDE:** Otras patentes de Restaurantes, llevan la clasificación de turismo.

**SR. EDISON ORTIZ:** No sería bueno que se investigue también el local del frente de Ritoque, la gente sale de ambos Bares.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Cuando informa la Dirección de Obras Municipales, informa sobre hechos puntuales, vías de evacuación, creo esto no está en el informe de ellos, ellos deberían incorporar vías de evacuación y lo otro el informe de Junta de Vecinos, que no basta que se hable de hechos supuestos, siempre se habla de que puede pasar con la autorización de este tipo de patentes. Importante es conversar con todos ellos para que los informes que emitan sean bien fundados, tienen que hacerse trabajo entre C.D.C., con las Juntas de Vecinos.

**DIRIGENTE:** En el caso del Ritoque, se acompaño una nómina con 400 firmar y fotografías.

**DANILO JORQUERA:** Se podría empezar a trabajar la próxima semana la modificación de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

**6.2.- Vigencia de la Directiva de Junta de Vecinos de la Población Manuel Rodríguez.**

**EDISON ORTIZ:** Quisiera saber si el señor Alberto Astudillo, dirigente Población Manuel Rodríguez, está vigente. Sobre el particular, solicitar al Secretario que nos informe sobre la vigencia de la señalada directiva.

**6.3.- Estacionamiento designado para señores Concejales.**

**EDISON ORTIZ:** Nos vamos a estacionar en paralelo, en estacionamiento asignado para los Concejales, dado que los lugares asignados siempre están ocupados.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Los cuidadores le dicen a la gente que estacionamientos están reservados para los Concejales, y la gente no les hace caso.

**SR. ALCALDE:** Podemos intervenir en el tema ahí.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Ver si se puede asignar estacionamientos dentro del recinto municipal.

**SR. ALCALDE:** Esta asignado un estacionamiento en la Casa de la Cultura, en el interior, no existe posibilidad.

**SR. EDISON ORTIZ:** Como Concejales cumplimos un rol.

**6.4.- Nota de agradecimiento de la Junta de Vecinos N° 1**

**SR. ALCALDE:** Da lectura a nota de la Junta de Vecinos No. 1. Esta es por un trabajo que se está haciendo con los vecinos, para reponer lo que falta y en especial el mobiliario urbano, gracias por la carta, es una buena invitación.

Siendo las 16;40 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.

